Exigió informe

Corte Suprema interviene en caso Divine

P. ABURTO

Nueve años después del incendio en la discoteca Divine de Valparaíso, que dejó un saldo de 16 víctimas, los dos principales movimientos gays criollos, por fin, consiguieron una victoria.

Ayer, el Movilh (Movimiento de Integración y Liberación Homosexual) y el Mums (Movimiento Unificado de Minorías Sexuales), celebraron que la Corte Suprema le exigiera al magistrado del Séptimo Juzgado del Crimen de Valparaíso, Jorge Gándara, un detallado informe para dilucidar las denuncias que las dos entidades han hecho respecto del proceso.

En el oficio rol 18726, se solicita el documento para que a más tardar en noviembre, el pleno de la Corte Suprema decida si procede reabrir el caso.

Esta medida fue tomada luego de estudiar una investigación que le entregó el Movilh, el pasado 30 de agosto, donde se denunciaba que no se agotaron pistas claves para encontrar a los responsables y que hubo presiones indebidas en los testigos.

Luego, el 4 de septiembre, fecha de conmemoración de la tragedia, el Movilh le dejó una carta al juez Gándara y el Mums se reunió con la presidenta de la Cámara de Diputados, Adriana Muñoz.

"Exigimos otro juez en caso de una nueva investigación", dijo Rolando Jiménez, presidente del Movilh. En el Mums, en tanto, están enfocados en que se encuentre a los culpables. "Cualquier iniciativa para el esclarecimiento del incendio, bienvenida sea", opinó Marcos Ruiz, del consejo directivo.